

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 21 de julio de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho para proveer. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Primero de agosto de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2023-0126

Previo a resolver lo que corresponda respecto de la solicitud de emplazamiento aportada por el gestor judicial de la parte demandante, se requiere al memorialista para que intente la notificación del demandado NELSON ANDRADE BONILLA en la dirección señalada en la demanda, esto es, EL PINO de la vereda CHAGUA del municipio de SIBATE-Cundinamarca.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 2 de agosto de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 054

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

CM